

Estimado Cliente:

A través del presente, **CAJA PROGRESSA, S.A. DE C.V., S.F.P.** (en lo sucesivo “**PROGRESSA**”) tiene a bien informar los cambios que aplicarán en el(los) Contrato(s) de Adhesión que tiene registrado(s) ante la CONDUSEF (RECA) en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares y sociedades financieras comunitarias. Las presentes modificaciones surtirán efectos a partir del día señalado, es decir, una vez transcurridos mínimo 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente, y las modificaciones consisten en:

Producto	No. Reca	Modificación	Fecha de aplicación
Ahorro Empresarial	2709-003-031841/03-03303-1123	Comisión por inactividad \$200.00 + IVA.	01 de febrero de 2026

Estos cambios se reflejarán en su estado de cuenta y tienen por objetivo mejorar la calidad y seguridad de nuestros productos y servicios, así como ofrecerle nuevas funcionalidades y beneficios exclusivos.

**PROGRESSA** le recuerda que, en caso de estar inconforme con los cambios realizados al **CONTRATO**, Usted puede solicitar la terminación de este dentro de los 30 (treinta) días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que pueda cobrarse penalización alguna por dicha causa.

Si persisten las dudas al respecto podrá consultar la Unidad Especializada de Atención a los Usuarios (UNE) directamente en sucursal, a través del correo electrónico [une@progressa.com.mx](mailto:une@progressa.com.mx) o al número telefónico 800-062-6261 y 3123107829 en un horario de L-V 9:00 a 17:00 horas. Agradecemos su preferencia y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente,**  
**CAJA PROGRESSA, S.A. DE C.V., S.F.P.**

Publicación: 01/01/2026